

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

225**BILBAO NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Inés Alvarado Fernández, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos de despidos número 35 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Ricardo Llorente Sandonis, contra “Envases Metálicos Icaria, Sociedad Anónima”, “Inversora Duncan”, don Juan José Mateo Montes, don Leopoldo Mateo Ramírez, “Medoka BV”, “Medoka Pack, Sociedad Anónima”, “Metalit” y doña María Teresa Pozo Martos, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Se señala para que tengan lugar, sucesivamente, los actos de conciliación y juicio el día 7 de julio de 2016, a las once y cuarenta horas.

Para el acto de conciliación las partes deberán comparecer el día y hora señalados en la Secretaría de este Juzgado, sexta planta del Palacio de Justicia. De no alcanzar avenencia en dicho acto, deberán acudir seguidamente a la Sala de vistas número 9, calle Barroeta Aldamar, número 10, primera planta, al objeto de celebrar el correspondiente juicio.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o decreto, que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a “Metalit”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a 4 de abril de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/13.710/16)

